NACIONES UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/46/225
7 de junio de 1991

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésimo sexto período de sesiones
Temas 50, 51, 52, 53, 60 a) e i)
y 70 de la lista preliminar*

APLICACION DE LA RESOLUCION 45/48 DE LA ASAMBLEA GENERAL RELATIVA A LA FIRMA Y RATIFICACION DEL PROTOCOLO ADICIONAL 1 DEL TRATADO PARA LA PROSCRIPCION DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (TRATADO DE TLATELOLCO)

CESACION DE TODAS LAS EXPLOSIONES DE ENSAYOS NUCLEARES

ENMIENDA DEL TRATADO POR EL QUE SE PROHIBEN LOS ENSAYOS CON ARMAS NUCLEARES EN LA ATMOSFERA, EN EL ESPACIO ULTRATERRE Y DEBAJO DEL AGUA

NECESIDAD URGENTE DE UN TRATADO DE PROHIBICION COMPLETA DE LOS ENSAYOS NUCLEARES

DESARME GENERAL Y COMPLETO: NOTIFICACION DE LOS ENSAYOS NUCLEARES; PROHIBICION DEL VERTIMIENTO DE DESECHOS RADIACTIVOS

EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATOMICAS

Carta de fecha 5 de junio de 1991 dirigida al Secretario General por los representantes de Colombia. Chile, el Ecuador y el Perú ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de solicitar a usted, en nombre de los miembros de la Comisión Permanente del Pacifico Sur, que la declaración adjunta emitida por la Secretaría General de la Comisión el día 31 de mayo recién pasado, sea distribuida como documento oficial de la Asamblea General en relación con los temas 50, 51, 52, 53, 60 a) e i) y 70 de la lista preliminar.

* A/46/50.

Reafirmando lo señalado en sus comunicaciones anteriores de 5 de junio, 9 y ll de julio, 21 y 2a'de noviembre del pasado año y 9 y 28 de mayo del presente año, los miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur reiteran, una ve2 más, su terminante oposición y vigorosa protesta a la realización de ensayos nucleares por parte de Francia por las nefastas consecuencias que el vortimiento de desechos radioactivos tienen para el medio marino y sus recursos, a la vez que reclaman la inmediata y definitiva cesación de tales experimentos.

(Firmado) n a n d o CEPEDA
Embajador
Representante Permanente de Colombia
ante las Naciones Unidas

(Firmado) James HOLGER
Embajador
Representante Permanente Alterno
de Chile ante las Naciones Unidas
E cargado de Negocio interino

(Firmado) José AYALA-LASSO
Embajador
Representante Permanente del Ecuador
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Ricardo V. LUNA
Embajador
Representante Permamente del Perú
ante las Naciones Unidas

/...

Anexo

DECLARACION EMITIDA EN SANTIADO EL 31 DE MAYO DE 1991 POR LA COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR

Según noticias difundidas por los medios de comunicación social, el 29 del presente **mes** Francia ha efectuado una tercera explosión nuclear en la Cuenca del Pacífico desde que reanudó tal género de experimentos el 7 de **mayo** en curso y esta ves en el atolón de Fangataufa, con una potencia muy superior a la de las dos explosiones precedentes.

Tal hecho impone a la Secretaría General de la CPPS la obligación de reiterar su terminante oposición y vigorosa protesta por la prosecución de tan preocupantes experimentos, con su vigoroso reclamo para la inmediata y definitiva cesación de **los mismos,** según tiene manifestado con ocasión de los que le han precedido, mediante sus declaraciones de 9 y de 28 de los corrientes, formuladas ***en*** nombre de los países que integran este **sistema** regional marítimo, en seguimiento de su **común** política de defensa y protección del medio marino y en cumplimiento del mandato conferido a esta Secretaría General tanto por los Ministros de Relaciones Exteriores de dichos países, **como** por **las reuniones** de la Comisión Permanente.